

0021

DECRETO No.

DE 2020

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0007 de Enero 9 de 2020 se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C., el día diez (10) de Enero de 2020 a partir de las 6:00 a.m., con el fin de atender reunión con Oficina Jurídica de la Presidencia de la República.

SEGUNDO: Que mediante Resolución No.00029 de Enero 9 de 2020, el señor Gobernador de Santander, concedió permiso al señor Alcalde, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, por los días 11 y 12 de Enero de 2020.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ISABEL CRISTINA RINCON RODRIGUEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.444.821 de Floridablanca, Secretaria Administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, desde el día diez (10) de Enero de 2020 a partir de las 6:00 a.m., once (11) y el doce (12) de Enero de 2020 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a 09 ENE. 2020

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Revisó: Dr. Evaristo Portala – Asesor
Elaboró: María Isabel Duarte, Auxiliar Administrativa

